

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

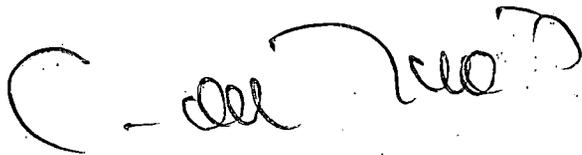
11 0 DIC. 2020

EJECUTIVO de EDUARDO ANTONIO MENDIETA
REGALADO contra LAURA PAOLA GARZON PINZON

Se encuentra el presente asunto al despacho con información del inicio de proceso de reorganización de deudas de LAURA PAOLA GARZON PINZON, demandada en este asunto, solo que el presente ya se encuentra terminado por auto del 24 de septiembre del 2020, por secretaria, remítase al trámite de reorganización de deudas copia del auto de terminación del proceso de conformidad con el art. 317 del CGP.,

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 92 Hoy El Srío.  11 1 DIC. 2020 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
